



Guatemala, 22 de abril de 2026

JUSTIFICACION

Art. 10 numeral 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública: Los contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características de los mismos, motivos del arrendamiento, datos generales del arrendatario, monto y plazo de los contratos;

Nota: La Asociación Nacional de Raquetbol de Guatemala no cuenta con contratos de arrendamiento de los mes de **enero, febrero y marzo 2026**.

Zoila Rosalía Ozaeta Velázquez
Unidad de Información Pública
Asociación Nacional de Raquetbol de Guatemala